

## Hacia una coordinación del hispanismo europeo

GEORGES MARTIN  
(*Presidente honorario de la SHF*)

Quisiera primero expresar mi agradecimiento a los organizadores de este encuentro así como al actual directorio de la Sociedad des Hispanistas franceses de la Enseñanza superior por haberme invitado a abrir esta sesión. Si no me confundo, se me ha encargado un triple cometido: recordar cómo y cuándo nació la idea de una coordinación del hispanismo europeo, explicar la utilidad e interés de su creación y sugerir las principales configuraciones que podrían ser las suyas.

La idea de una coordinación europea del hispanismo me fue sugerida, siendo yo presidente de la SHF (2004-2008), por una frase del por entonces presidente de la Asociación internacional de Hispanistas, Jean-François Botrel, quien, en un artículo publicado en 2003 en el *Boletín de la fundación Federico García Lorca* («Las asociaciones de hispanistas en Europa») destacaba la profunda convergencia de los retos lingüísticos, culturales y científicos de los hispanismos europeos. En 2006, con ocasión de unas Jornadas de estudio celebradas en Poitiers, defendí la oportunidad de fundar una Asociación europea de Hispanistas y conseguí que la Asamblea general de la SHF me autorizara a contactar con dicho propósito a mis homólogos europeos. Esto se hizo al año siguiente, durante el congreso que la AIH celebró en París. Unánimemente, y en muchos casos con entusiasmo, los presidentes y presidentas de las asociaciones de hispanistas europeos se adhirieron al proyecto. Alison Sinclair, a quien acababan de elegir presidenta de la Asociación de Hispanistas de Gran Bretaña y de Irlanda, se adelantó a organizar un primer encuentro invitando a los demás presidentes a asistir al congreso organizado por ella en Sheffield en marzo de 2008. Pero habiéndose lanzado dicha invitación sin claras perspectivas fundacionales ni apoyo financiero, el proyecto de crear la AEH, o por lo menos de ahondar colectivamente la reflexión sobre las que podrían haber sido sus formas y misiones, se frustró. Aquel mismo año 2008 me tocaba abandonar la presidencia de la SHF sin haber podido llevar a cabo mis planes y dejando el legado a mi sucesora, Geneviève Champeau (2008-2011). Desgraciadamente, esta se vio casi de inmediato arrollada por un contexto universitario adverso y, junto con la SHF, asociada a un movimiento de protesta al que tuvo que dedicar todas sus fuerzas. El sueño de una coordinación de los hispanismos europeos se esfumó hasta que nuestro actual presidente, Christian Lagarde (2011-2014), incitado por Begoña Riesgo, miembro del comité, quien le propuso, en las Jornadas de Estudios de

Aviñón (2012), la temática de estas jornadas dedicadas a los hispanismos europeos, lo sacara del olvido y decidiera esforzarse en realizarlo (por lo cual le estoy profundamente agradecido).

¿Por qué crear un instrumento de coordinación de los hispanismos europeos? Simplemente porque Europa, al haberse consolidado como marco económico y político de nuestro cotidiano y de nuestro destino, ha venido a ser ya el primer círculo de nuestro horizonte universitario. El modelo dicho «de Bolonia» está ganando los últimos países rezagados. Existen diplomas transfronterizos, ya sean estos compartidos o co-tutelados. Los programas europeos conocen un potentísimo desarrollo, trátase de docencia y aprendizaje (Erasmus) o bien de investigación (PCRD). Una gran mayoría de los proyectos nacionales ven su existencia condicionada por una marcada apertura europea (caso, en Francia, de los PICS, de los GDRE, o de los proyectos sostenidos por la ANR). Naturalmente, esta europeización de las estructuras conlleva una europeización de los problemas y de los cuestionamientos. Aunque existan grandes diferencias entre países europeos en cuanto a la estructuración de la enseñanza y de la investigación, son muchas las problemáticas compartidas. Para atenernos al hispanismo, importa mucho salir bien parados de grandes retos como los tocantes al equilibrio entre enseñanza de idiomas aplicados (al negocio, por ejemplo) y estudios literarios, históricos y culturales, entre el interés por la época contemporánea y el conocimiento de periodos más antiguos (Edad Media, modernidad y época colonial), entre literatura e imagen, entre lengua y cultura, etc. También se plantea a todos, tanto en cuanto a la enseñanza como a la investigación, la cuestión de la grandísima pluralidad lingüística del mundo hispánico en sentido lato (castellano, catalán, gallego, vasco y portugués), amén de las variantes mundiales de los idiomas dominantes («español» y «portugués»). A estos interrogantes específicos se añaden por supuesto, con mayor agudeza que en las disciplinas o especialidades «fuertes», los entrañados por las reformulaciones tocantes a la «transversalidad» de las formaciones y a la «interdisciplinariedad» de la investigación. Estas convergencias, tanto constructivas como problemáticas, requieren la creación de una herramienta que auspicie, al nivel europeo, una reflexión conjunta y acciones concertadas tocantes a las condiciones de ejercicio y al porvenir de nuestra especialidad.

¿Cuáles serían sus metas? De momento, veo a lo menos cuatro: verse, mantener contactos regulares e intercambiar información; defender el hispanismo en el marco de los estudios universitarios nacionales; apoyar los hispanismos nacionales emergentes; aunar fuerzas y competencias de cara a las instituciones europeas y a sus programas. Estos objetivos estarían más a mano si pudiésemos dar a nuestra voluntad coordinadora una forma orgánica que le brindase

permanencia y visibilidad. Ahora bien: ¿Quiénes deberían formar parte de dicha organización? ¿Solo universitarios y personales de grandes organismos de investigación (en los países en que estos existen)? ¿Convendría abrir las puertas a los profesores de español de la enseñanza media? Y en este caso, ¿solo a los que tienen relaciones institucionales con la universidad? ¿A todos? ¿Habría que integrar a los hispanistas españoles, estudiosos de las lenguas, literaturas, historia y cultura de su propia tierra, como lo hace la AIH? ¿O deberíamos limitar nuestra interpretación del concepto de «hispanismo» a la enseñanza e investigación de las realidades lingüísticas, históricas y culturales hispánicas e hispano-americanas llevadas a cabo fuera de España y América latina? De todo esto tenemos que debatir, conjugando dos imperativos: abrir, acoger, para que nuestra organización sea lo más representativa y poderosa posible; pero asegurándonos que las cuestiones planteadas sean pertinentes y las respuestas centradas y eficaces. Muchos de estos interrogantes encontrarán su respuesta en la forma que decidamos dar a nuestra organización.

La opción máxima sería fundar una Asociación europea de Hispanistas (AEH), al modo de la AIH o de nuestras asociaciones nacionales. Se trataría en este caso de una libre agrupación de personas físicas, con sede legal, estatuto jurídico de asociación, reglamento interior, cuotas anuales, directorio, elecciones, congresos, página web, etc. Las ventajas de este tipo de coordinación son obvias: independencia, durabilidad, visibilidad máxima (con el consiguiente reconocimiento institucional). Este modelo de organización haría además muy factible la integración de nuestros colegas de la enseñanza media como también de los hispanistas españoles. Sin embargo, también son muchas y difícilmente compensables las desventajas, ligadas todas ellas a que la AEH vendría a sumarse, para muchos de nosotros, a dos adhesiones previas: adhesión a nuestra asociación nacional y adhesión a la AIH. Esto se traduciría no solo por una cuota que pasaría de doble a triple, sino también por un fuerte aumento de cometidos y compromisos: más juntas, más congresos, más responsabilidades, más información y publicaciones que gestionar. No parece que el contexto se preste mucho a un notable crecimiento de la inversión de los socios en dinero y en tiempo.

A los que la AEH espante, quizá apetezca la opción mínima: el Foro europeo del Hispanismo (FEH). Este solo consistiría en una práctica: por turno, una asociación nacional de hispanistas reservaría un tramo de su congreso anual a la celebración de un foro sobre hispanismo europeo al que invitaría a sendos representantes de las demás asociaciones nacionales. La financiación podría correr a cargo de la asociación organizadora del congreso o bien ser asumida por las asociaciones nacionales que cubrirían los gastos de su representante. En cada reunión anual se decidiría, sobre la base del voluntariado, qué asociación acogería el foro al

año siguiente. Limitándose a ser una práctica en el marco de la actividad normal de las asociaciones nacionales, el Foro no tendría ni directorio ni reuniones propias. La gran ventaja sería lo ligero y económico de la organización: ni cuota, ni estatutos, ni sede, ni página web, ni actividad científica propia. Simplemente, convendría que la asociación acogedora del Foro redactara un parte de los intercambios y que el conjunto de las asociaciones nacionales dedicaran una rúbrica de su página web a publicar dicho parte y, más ampliamente, a repercutir las actividades del Foro. Las desventajas del Foro, desgraciadamente, serían importantes: su debilidad orgánica podría llevar a una falta de regularidad en las reuniones e incluso amenazar a corto plazo su misma existencia; tanto su peso institucional como su visibilidad serían casi nulos.

La búsqueda de un término medio entre la AEH y el FEH podría llevarnos a contemplar una opción que, a su vez, abriría diversas posibilidades: la de una Red de Asociaciones europeas de Hispanistas (RAEH). A diferencia de la AEH, la RAEH federaría asociaciones – personas ya no físicas, sino jurídicas. Sería muy deseable, a mi parecer, que la RAEH dispusiera de estatutos. Si se descartara la idea de estatutos propiamente jurídicos –por implicar estos la existencia de una sede y de un referente legal que podrían plantear problemas de susceptibilidad nacional–, podríamos adoptar estatutos privados –un a modo de pacto o *memorandum*, como se practica en la constitución de algunos grupos de investigación europeos–, sin necesidad de formalización jurídica ni, por lo tanto, de sede. Estos estatutos deberían incluir la existencia de un directorio formado por un comité (que reuniría a los presidentes de las asociaciones nacionales), un presidente y (quizá) un secretario. Esto a fin de garantizar la permanencia, agilidad y visibilidad de la RAEH. Las reuniones podrían ser propias –cada asociación nacional financiaría entonces su representación– o bien celebrarse, como las del Foro y con idéntica financiación, en el marco del congreso de alguna asociación nacional. En el caso muy probable de que desechemos la oportunidad de una financiación propia –la cual sería factible, no obstante, si cada asociación nacional destinara a las actividades de la RAEH una parte de sus propios ingresos–, la RAEH no dispondría de página web. Como en el caso del Foro, esto implicaría que las asociaciones nacionales dedicaran un espacio de su propia web a las informaciones procedentes de la RAEH. La RAEH se beneficiaría pues de las ventajas del Foro en cuanto al bajo coste de sus actividades en dinero y en tiempo y compartiría con la AEH la ventaja de cierta garantía de permanencia así como la de la visibilidad y consideración institucional que le aportaría la existencia de sus estatutos y directorio. Eso sí: la existencia de la RAEH sería, aun así, más frágil que la de la AEH, sus actividades menos de-

mocráticas (al reducirse el marco de sus debates a un selecto y diminuto comité) y su autonomía nula (al limitarse a representar las asociaciones nacionales).

Estas son pues, queridos colegas y amigos, las tres propuestas que adelanto y someto a vuestra reflexión, observando no obstante que, con el tiempo, si se manifestara la necesidad de una mayor coordinación, podríamos pasar de formas incipientes a formas más consolidadas de nuestra colaboración: del Foro a la Red y de la Red a la Asociación... De inmediato, y para que todo esto no quede en agua de borrajas, os invito a debatir de estas propuestas en estas mismas jornadas a fin de profundizar y afinar la reflexión. Seguidamente, los presidentes invitados tendrán que consultar sus asociaciones nacionales –a través de sus respectivos directorios o en el marco de sus respectivos congresos– sobre la oportunidad de adherirse al tipo de coordinación que hayamos definido. En cuanto a nosotros, aquí mismo, nos convendría fijar una fecha tope para la respuesta de dichas asociaciones y constituir un comité provisional que siga el avance del proyecto –lo más natural sería que lo formaran los presidentes de las asociaciones nacionales aquí representadas. En estas condiciones, la fundación de una organización que propiciara una mejor coordinación de los hispanismos europeos podría intervenir el año que viene.